Villavicencio, 05 de noviembre de 2024

Doctor
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta

Evaluación Técnica Inicial **PROCESO No. SSM-SAMC-017-2024**

PROPUESTA PRESENTADA: SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S Nit: 9 0 1 5 0 7 3 8 6 – 3
REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>DETALLE / OBSERVACION</th></tr>
<tr><td>1.</td><td><u>3.1.2.1 Experiencia</u>:

El oferente deberá acreditar la ejecución de hasta un (1) contrato celebrado con entidad pública o privada, que se encuentre terminado y liquidado y debidamente registrados en el RUP. Para que la experiencia pueda ser considerada valida deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

• Que el contrato aportado acredite su valor ejecutado, el cual debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV, de la siguiente manera:

<table><tr><th>Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo para certificar en el RUP expresado en SMMLV</th></tr><tr><td>1 contrato</td><td>138.46 SMLMV</td></tr></table>
• Que el objeto o actividades ejecutadas consistan en la realización de capacitaciones o talleres o entrenamientos o jornadas educativas en temas de salud pública.
• Que se hayan desarrollado capacitaciones o talleres o entrenamientos o jornadas educativas dirigidos a profesionales o personal en el área de la salud.
• Que incluya la actividad de convocatoria y que ésta se haya realizado en al menos la misma cantidad de municipios que requiere el presente contrato.
• Que el contrato aportado se encuentre clasificado según la codificación UNSPSC para bienes y servicios, mínimo en los siguientes códigos hasta el tercer nivel:</td><td>X</td><td></td><td>Se verifica contrato con N°2814 DEL 2022, DEPARTAMENTO DEL META cuyo objeto contractual es: ADELANTAR ACCIONES QUE CONLLEVEN AL FORTALECIEMITNO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES HUERFANAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META en el departamento.
Por un valor de $ 69.993.268,00
SMLMV : 69,99 Se verifico que en el contrato se encontraron estos códigos
55101500
80101500
85101700
86101700
86111600
90111600
93131700

Se verifica contrato con N° 3366 DEL 2023, DEPARTAMENTO DEL META cuyo objeto contractual es: DESARROLLAR TALLER TERORICO PRACTICVO DE CONSEJERIA BREVE SOBRES MODOS, CONDICIEONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ESTRATEGIA 4*4EL DEPARTAMENTO DEL META
Por un valor de $ 97.750.000,00
SMLMV : 84,26 Se verifico que en el contrato se encontraron estos códigos
55101500
80101500</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>CLASE O PRODUCTO</th></tr><tr><td>55101500</td><td>PUBLICACIONES IMPRESAS</td></tr><tr><td>80101500</td><td>SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA</td></tr><tr><td>85101700</td><td>SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD</td></tr><tr><td>86101700</td><td>SERVICIO DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA</td></tr><tr><td>86111600</td><td>EDUCACION PARA ADULTOS</td></tr><tr><td>90111600</td><td>FACILIDADES PARA ENCUENTROS</td></tr><tr><td>93131700</td><td>PROGRAMAS DE SALUD</td></tr></table>			85101700 86101700 86111600 90111600 93131700
2.	**3.1.2.2 Cumplimiento especificaciones técnicas mínimas.** El contratista a quien se le adjudique el presente contrato se obliga con el Departamento del Meta – Secretaría de Salud, a ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las condiciones técnicas descritas en el anexo correspondiente del pliego de condiciones, el cual debe presentar suscrito en señal de manifestación del cumplimiento de las condiciones técnicas allí establecidas. El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la descripción contenida en el respectivo anexo **"Especificaciones Técnicas Mínimas"** del pliego de condiciones, para lo cual deberá presentar con su oferta dicho anexo. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo NO puede ser modificada, ni condicionada, ni omitida en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas que exige la Entidad, que por tanto SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES Y DE NO LLEGARSE A INCLUIR COMPLETAMENTE IMPLICARÁ QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a las mínimas requeridas por la entidad, deberá ofertarlo en su propuesta.	**X**		Se verifica que el oferente anexa las especificaciones técnicas mínimas
3.	**3.1.2.3 Personal mínimo de apoyo** El equipo mínimo de trabajo que el oferente debe involucrar en su propuesta y por ende el contratista debe garantizar será el siguiente: **Para desarrollar las actividades de los ITEM 1** <table><tr><th colspan="2">Perfil 1 – Conferencista –</th></tr><tr><td>**Cantidad**</td><td>Uno (1)</td></tr><tr><td>**Idoneidad**</td><td>Profesional de la salud, especialista en Epidemiología o , Magister en Salud Pública,</td></tr></table>		**X**	Para desarrollar las actividades de los ITEM 1: Se Adjuntan hoja de vida y soportes de experiencia de Perfil 1 de conferencista **JOSÉ LEONARDO CELY ANDRADE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 7.178.116 de Tunja Profesional en **Psicólogo** de la universidad tecnológica y pedagógica de

	Experiencia	Con más de 10 años de experiencia en Gestión de la salud pública en Colombia		Tunja año 2005. Tarjeta profesional : resolución 1680 de 2005 departamento de Boyacá, Especialista epidemiologia de la universidad de Boyacá, magister en salud publica universidad nacional de Colombia año 2016. Cumple con la experiencia general y específica requerida

Perfil 2 – Conferencista –	
Cantidad	Uno (1)
Idoneidad	Profesional de la salud, especialista en Epidemiología o , Magister en Salud Pública,
Experiencia	con experiencia en gestión financiera y administrativa de la salud pública de 2 años

Perfil 3 – Conferencista	
Cantidad	
Idoneidad	Profesional de la salud / o áreas administrativas con magister en salud pública
Experiencia	Con experiencia de 8 años en Sistema De Seguridad Social en Salud - SGSSS.

Para desarrollar las actividades del ITEM 2

Perfil 1 – Conferencista	
Cantidad	Uno (1)
Idoneidad	Profesional en salud- especializado
Experiencia	con experiencia certificada en el desarrollo de la estrategia de atencion primaria en salud - APS

Perfil 2 – Conferencista	
Cantidad	Uno (1)
Idoneidad	Profesional en salud- especializado
Experiencia	con experiencia certificada en el desarrollo de la estrategia de atencion primaria en salud - APS

Nota: La experiencia general se cuenta desde la obtención del título de pregrado.

De cada profesional propuesto deberá allegar los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato libre debidamente firmada.
- Copia de Diploma y/o acta de grado de Pregrado.
- Copia de Diploma y/o acta de grado de Posgrado (cuando aplique).
- Los títulos obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva legalización o apostillase ante el Ministerio de Educación de Colombia.
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años) o certificado que acredite que tiene resuelta su situación militar.
- Copia de la Tarjeta profesional o resolución (En las profesiones que aplique).
- Comprobante de consulta de Rethus. (cuando aplique).

Se Adjuntan hoja de vida y soportes de experiencia de Perfil 2 de conferencista : **YEISON ADOLFO CAMPOS GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No mayor de edad, identificado con la CC. 1.110.503.276 expedida en Ibagué **Enfermero** de la universidad del Tolima año 2012. Tarjeta profesional : REGISTRO No. 423 Especialista En Gerencia De Servicios De Salud de la universidad Cooperativa de Colombia año 2017. magister en salud publica universidad de Manizales año 2020 Cumple con la experiencia general y específica requerida

Se Adjuntan hoja de vida y soportes de experiencia de Perfil 3 de conferencista : **MARCELA BARBOSA ALFONSO,** mayor de edad, identificado con la CC. 1.110.474.181 expedida en Ibagué, **Enfermero** de la universidad del Tolima año 2018. Tarjeta profesional : REGISTRO No. 423 Especialista en Auditoria y Garantía de Calidad en Salud de la universidad EAN año 2010. Especialista en Epidemiología Universidad del Tolima – U de Antioquía, año 2012. Magister en salud pública de la

	• Certificado de Antecedentes Profesionales vigentes • Antecedentes (procuraduría, contraloría, policía nacional y Certificado de medidas correctivas) • Carta de intención o manifestación expresa suscrita por el profesional, técnico o tecnólogo propuesto, de su compromiso a vincularse con la ejecución del contrato. • Demás documentos o certificaciones que acredite su idoneidad y Experiencia. • Diligenciar y suscribir el Anexo No. 17 *"AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO"*. • Diligenciar y suscribir el Anexo No. 22 "IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO".			Universidad de Antioquia año 2016. Magister en administración pública, Escuela Superior de Administración Pública ESAP año 2018 Cumple con la experiencia general y específica requerida. Para desarrollar las actividades del ITEM 2 Se Adjuntan hoja de vida y soportes de experiencia de Perfil 1 de conferencista **NINI JOHANNA GARZON BRINEZ** DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 65.800.526 de Purificación - Tolima Profesional en **Enfermera** de la universidad de Cundinamarca año 2005. Tarjeta profesional : 65.800.526 Especialista en Auditoria y garantía de la Calidad en Salud con énfasis en Epidemiologia de la universidad de Tolima y EAN AÑO 2015 Especialista en Epidemiologia universidad Tolima año 2011. Cumple con la experiencia general y específica requerida Se Adjuntan hoja de vida y soportes de experiencia de Perfil 2 de conferencista : **WALDO ENRIQUE MARTINEZ MELO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.187.890 expedida en Valledupar **Enfermero** de la universidad del Valledupar año 2002. Tarjeta profesional : REGISTRO No. 07449 Especialista En Administración En Salud de la universidad de los Llanos año 2007. no hay evidencia de experiencia

				especifica en atencion primaria en salud

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Una vez analizada la documentación aportada inicialmente con la propuesta, frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el proponente **SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S Nit: 9 0 1 5 0 7 3 8 6 – 3** representada legalmente por **YURI LIZETH ALFONSO CUERVO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.643 de Villavicencio - Meta, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SSM-SAMC-017-2024

En consecuencia, se encuentra **NO HABIL** desde el punto de vista **TECNICO. Por tal razón no se evalúan los requisitos ponderables, hasta no ser habilitado**

DEISY SARELLY VINASCO RAMOS
Evaluador Técnico Designado